



ORDENANZA N° 1911-MML - NORMA LOS PROCEDIMIENTOS DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN LIMA METROPOLITANA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 9°, numeral 9.2.2 de la Ordenanza N° 1911-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se cumple con publicar la presente solicitud del procedimiento regular de cambio de zonificación de Residencial de Densidad Media (RDM) a Comercio Vecinal (CV), presentado por LOS SAUCES SUR S.A.C., quienes señalan que en el predio para el cual solicitan el cambio de zonificación se ubicará una Agencia Bancaria y Restaurante.

La presente publicación será por un periodo de 15 días hábiles, con la finalidad que las instituciones y vecinos de esta comuna emitan su opinión de lo solicitado, las mismas que serán recibidas por escrito y debidamente fundamentadas en las oficinas de la Subgerencia de Participación Vecinal.

LEYENDA	
ZONAS RESIDENCIALES	ZONAS COMERCIALES
<ul style="list-style-type: none"> ■ RBB Residencial de Densidad Bajo ■ RDM Residencial de Densidad Media ■ RDA Residencial de Densidad Alta ■ RDMA Residencial de Densidad Muy Alta 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CV Comercio Vecinal ■ CZ Comercio Zonal ■ CM Comercio Metropolitano
ZONAS COMERCIALES	ZONAS DE EQUIPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ■ CV Comercio Vecinal ■ CZ Comercio Zonal ■ CM Comercio Metropolitano 	<ul style="list-style-type: none"> ■ E1 Educación Básica ■ E2 Educación Superior Tecnológica ■ E4 Educación Superior Postgrado ■ H2 Centro de Salud ■ H3 Hospital General ■ H4 Hospital Especializado
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> ■ E1 Educación Básica ■ E2 Educación Superior Tecnológica ■ E4 Educación Superior Postgrado ■ H2 Centro de Salud ■ H3 Hospital General ■ H4 Hospital Especializado 	<ul style="list-style-type: none"> ■ ZRP Zona de Recreación Pública ■ OU Usos Especiales ■ ZRE Zona de Reglamentación Especial

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES			
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE			
SOLICITUD DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN			
PROY. ELIPSOIDE: UTM-WGS84	PROPIETARIO: LOS SAUCES SUR S.A.C.	UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle Bolognesi N° 501, 509, 515, 515 A, 515 B, 525 y 531	PLANO: 01
SECTOR 04	ACTUALIZACIÓN:2018	REFERENCIA: CARTA EXTERNA N° 10513-2018	